

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2711

30 de abril de 2012

Presentada por *las señoras Raschke Martínez y González Calderón*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y deseos de éxito por parte del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a toda la matrícula, el Comité Ejecutivo 2011-2012 y ex miembros de la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse su Convención Anual durante los días 4 al 6 de mayo de 2012 y en la cual se conmemora el cuadragésimo (40^{mo}) Aniversario de esta importante organización al servicio de la educación puertorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La formación de un estudiante capaz contribuye a que una sociedad pueda realizarse y ser exitosa. Es por esto, que el desarrollo educativo de nuestros estudiantes tiene que llevarse a cabo en un ambiente adecuado, integrado y siempre velando por las necesidades y los potenciales de cada estudiante como individuo. La construcción de un País mejor requiere de la formación de nuevas generaciones preparadas para hacer frente a los retos del futuro. Para lograrlo, es necesario motivar a nuestros jóvenes para que adopten una actitud positiva hacia el estudio, el trabajo esforzado en equipo y el desarrollo del pensamiento crítico. Es de suma importancia la motivación a nuestros estudiantes para que logren obtener una carrera académica fructífera y, en esta gesta, debe participar toda la sociedad y se debe incluir, necesariamente, el reconocimiento público a los propios jóvenes que alcanzan logros significativos en su desempeño estudiantil.

En ese sentido, la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico lleva una larga y exitosa trayectoria de 40 años al servicio del estudiantado de nuestro País, desarrollando sus capacidades intelectuales, motivando el liderato y la formación del carácter y más importante aún,

enfaticando en los valores y la moral del estudiante como individuo. Esta organización estudiantil se divide en capítulos regionales alrededor de todo Puerto Rico y participan de la misma estudiantes de escuelas privadas y estudiantes del sistema público de enseñanza. La organización reúne a más de 1,000 estudiantes sobresalientes de todo el País.

La Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico realiza diferentes actividades educativas, de servicio y culturales con el propósito de fortalecer las cualidades de los estudiantes de honor. Anualmente, se escoge un Comité Ejecutivo que dirige la Organización y los trabajos de la misma. Este Comité Ejecutivo está compuesto por 14 miembros entre estudiantes y moderadores.

Los estudiantes talentosos y destacados de todas las escuelas que componen la matrícula de la Sociedad Nacional de Honor, merecen este reconocimiento de manera que el mismo les sirva de motivación para que puedan continuar realizando su desarrollo académico de forma exitosa, y que marque positivamente el resto de sus carreras para toda la vida.

Por ser un ejemplo del potencial que alberga nuestra juventud y muy especialmente nuestros estudiantes sobresalientes, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hace un reconocimiento especial a estos jóvenes que componen la matrícula de la Sociedad Nacional de Honor, a su Comité Ejecutivo 2011-2012 que tanto empeño y dedicación han puesto en su labor, a los ex miembros de la organización que hoy celebran los triunfos de la Sociedad por los pasados 40 años y a sus familias que son el pilar de la sana formación de nuestros hijos e hijas. Este Senado les exhorta a continuar por el camino de la excelencia. Del mismo modo, exhortamos a todos los estudiantes miembros de la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico, a que estimulen a todos sus compañeros en los salones de clase para que emulen su ejemplo de excelencia y progreso académico, buscando siempre la superación propia y la mayor aportación al bienestar común.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico les expresa la más cálida felicitación y deseos de éxito a toda la matrícula, al Comité Ejecutivo 2011-2012 y ex miembros de la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico en ocasión de celebrarse su Convención Anual y su tan importante cuadragésimo (40^{mo}) Aniversario de excelente labor en pro de la educación puertorriqueña.

La Educación es la llave al éxito. También, es la clave para que un País se fortalezca y se supere plenamente en todos los aspectos sociales. Es por esto, que el fomentar una educación de

primera y la formación de la excelencia estudiantil, contribuirá de nuestra parte a un mejor Puerto Rico.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y deseos de éxito por parte del Senado del
2 Estado Libre Asociado a toda la matrícula, el Comité Ejecutivo 2011-2012 y ex miembros de
3 la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse su Convención
4 Anual durante los días 4 al 6 de mayo de 2012 y en la cual se conmemora el cuadragésimo
5 (40^{mo}) Aniversario de esta importante organización al servicio de la educación
6 puertorriqueña.

7 Sección 2.- Copia de ésta Resolución en forma de pergamino será entregada a la
8 Presidenta Insular de la Sociedad Nacional de Honor de Puerto Rico, Srta. Karla Sanabria,
9 conjuntamente con todos los miembros del Comité Ejecutivo 2011-2012 que participarán de
10 la Convención Anual.

11 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.